

Sevilla, 13 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 15/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN COMERCIO MINORISTA 2023

- Con fecha 5 de julio de 2023 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 15/2023.
- Con fecha 5 de julio de 2023 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 15/2023 a las siguientes entidades:
 - IMPACTEL DIGITAL SYSTEM, S.L.
 - SANDRA ROMERO CAÑADAS
 - REYES PAVÓN RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se ha recibido la renuncia a presentar oferta por parte de REYES PAVÓN RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se ha recibido la oferta de la siguiente entidad:

SANDRA ROMERO CAÑADAS	3.400,00 € (IVA no incluido)
-----------------------	------------------------------

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar la oferta recibida, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **SANDRA ROMERO CAÑADAS** (NIF:0083549V) por un precio total de TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS (3.400,00 €), IVA no incluido.



Cámara
Sevilla

Eduardo Flores
CÁMARA DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL